

Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales la Licenciada Marta Susana Egea Lahore, ofrece en donación una fotografía sobre base de madera, de la estatua de "La Equidad", del hall de entrada de este Palacio, y considerando el informe del Sr. Intendente, el Tribunal consultado en Acuerdo,

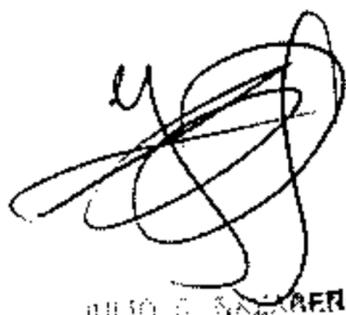
RESUELVE:

1º) Aceptar la donación de la fotografía de referencia, la que será instalada en el lugar que esta Corte indique por medio del Sr. Secretario, Dr. Hugo L. M. Piacentino.

2º) Hacer llegar a la donante, Licenciada Marta Susana Egea Lahore -mediante oficio de estilo- el agradecimiento de esta Corte Suprema de Justicia por su generosa contribución.

Regístrese y pasen las actuaciones a la Subsecretaría de Administración para el alta inventarial del elemento donado.

Hágase llegar copia, a sus efectos, a la Intendencia del Palacio.



JULIO C. SALAZARERO